

**ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2022.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día **30 de mayo del 2022**, se reunieron previa cita las Regidoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, a efecto de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló conforme a lo siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, Presidenta de la Comisión manifestó: Muy buenas tardes tengan todas y todos los presentes que nos acompañan a esta **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

En apego al primer punto del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia: Acto continuo se pasa lista de asistencia.

Por la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género:

| | |
|--|--------------|
| Regidora Sofía Berenice García Mosqueda | Presente |
| Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco | Presente |
| Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez | Presente |
| Regidora Karla Andrea Leonardo Torres | Presente |
| Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos | Justificante |

Por la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

| | |
|--|----------|
| Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla | Presente |
|--|----------|

| | |
|--|--------------|
| Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez | Presente |
| Regidor Luis Cisneros Quirarte | Presente |
| Regidor Carlos Lomelí Bolaños | Justificante |
| Regidora Kehila Abigail Ku Escalante | Presente |

Por lo que se da cuenta de la asistencia de 4 integrantes de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de 4 integrantes de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, por lo que se declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la presente sesión en consecuencia se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** presidenta de la comisión indicó que, para desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión **Erika Ivonne Alatorre Esqueda** para que diera lectura al orden del día, mismo que fue hecho llegar con anticipación:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la quinta sesión de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
4. Comunicaciones recibidas.
5. Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 098/20 relativo a la Iniciativa para la creación del programa municipal de re-educación integral para personas agresoras.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Por lo que en votación económica pregunto la Presidenta Regidora si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

3. LECTURA Y SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y su caso aprobación del acta correspondiente a la quinta sesión de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, quiero someter a consideración de todas Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido, toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación.

Por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse el acta anteriormente citadas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Resultando Aprobado.**

4. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la **Regidora Sofía Berenice García Mosqueda**, da cuenta que se recibieron 07 comunicaciones, quiero someter a consideración de todas ustedes se dispense su lectura toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación y se apruebe el trámite propuesto, por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvase manifestarlo levantando la mano. **Resultando Aprobado.**

4.1. Mediante oficio 2092/22 enviado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, remiten el turno 129/22 relativo a la Iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García, para reformar el Código de Gobierno Municipal. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO, EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

4.2. Mediante oficio 2054/22 enviado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, remiten el turno 125/22 relativo a la Iniciativa del regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, para fortalecer el programa denominado “Senderos Seguros”. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO, EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL.**

4.3. Mediante oficio 2044/22 enviado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, remiten el turno 116/22 relativo a la Iniciativa del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro y de la y el regidor Sofía Berenice García Mosqueda y Rafael Barrios Dávila, para suscribir convenio de colaboración con la Oficina de Representación en Jalisco del Instituto Nacional de Migración. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO, EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.**

4.4. Mediante oficio 2091/22 enviado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, remiten el turno 128/22 relativo a la Iniciativa de las regidoras Rosa Angélica Fregoso Franco, Karla Andrea Leonardo Torres y Ana Gabriela Velasco García, en materia de actas de nacimiento. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO, EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.**

4.5. Mediante oficio 2049/22 enviado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Guadalajara, remiten el turno 128/22 relativo a la Iniciativa de la regidora Sofía Berenice García Mosqueda, relativa al programa “PET PESOS”. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO, EN ESPERA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

4.6. Mediante oficio INMUJERESGDL/DG360/2022 emitido el Instituto Municipal de las Mujeres, donde se remite opinión técnica respecto al turno 037/22 del cual se desprende el implementar la política transversal denominada “Guadalajara por Ellas”. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

4.7. Mediante oficio 212/CGDE/2022 emitido por el Coordinador General de Desarrollo Económico, donde se remite opinión técnica respecto al turno 039/22 del cual se desprende el implementar la política transversal denominada “Guadalajara por Ellas”. **ENTERADA CON ACUSE DE RECIBO.**

5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO 098/20 RELATIVO A LA INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE RE-EDUCACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS AGRESORAS.

En cumplimiento al quinto punto del orden del día relativo a la Discusión y en su caso aprobación de propuesta de Dictamen que resuelve el turno 098/20 relativo a la Iniciativa para la creación del programa municipal de re-educación integral para personas agresoras, se destaca que se recibió la opinión técnica por parte del Instituto Municipal de las Mujeres considerando esta iniciativa de manera viable al ser un programa que se puede implementar con el CECOVIM, además agradecer el apoyo de las y los asesores por mandar sus observaciones que fueron de forma, mas no de fondo y comentarles que fueron solventadas en su totalidad, así como agradecer la colaboración de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, que preside el maestro Tonatiuh Bravo Padilla, por lo cual abro el registro de oradoras y oradores, si alguien quiere hacer uso de la voz de la referente iniciativa.

Por lo que la Sindica **Karina Anaid Hermosillo Ramírez** solicita el uso de la voz para manifestar que, nada más modificar en el acuerdo tercero nosotros habíamos solicitado una observación donde quedara se faculta, en lugar de se solicita y de igual manera nada más confirmar que por las facultades, ya no tendría el Secretario General que suscribir la documentación en este caso, nada más para clarificar para que después no se nos complique, gracias.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, con mucho gusto síndica, de hecho si se platicó y se hicieron llegar las distintas observaciones con tiempo y si se realizó la modificación al dictamen conforme a las observaciones que nos está solicitando, si hay alguna otra aparte de estas, pero si quedaron solventadas las mismas y agradeciendo siempre la colaboración de su equipo síndica, con mucho gusto vamos a realizar la votación del mismo síndica realizando esta modificación donde se esté retirando al secretario general de suscribir la documentación inherente

para el cumplimiento del presente acuerdo, solo aclarando Síndica, quiere que se retire el Secretario General para que no suscriba la documentación.

La Sindica **Karina Anaid Hermsillo Ramírez** manifiesta, es que al final de las nuevas facultades que se reformaron en el Código de Gobierno, no se le está dando ya esta facultad, por ello él retíralo.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** comenta, entonces lo retiramos del dictamen para poder realizar la siguiente votación tomando en cuenta esta observación muy puntual de la Síndica, nadie que desee hacer uso el de la voz, someto a su consideración, el dictamen agendado por lo que le solicito a la Secretaria Técnica pregunte el sentido del voto de las y los integrantes de las distintas Comisiones.

La Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género la **Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda** en el uso de la voz pregunta el sentido del voto:

Por la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género:

| | |
|--|---------|
| Regidora Sofía Berenice García Mosqueda | A favor |
| Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco | A favor |
| Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez | A favor |
| Regidora Karla Andrea Leonardo Torres | A favor |
| Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos | - |

Por la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología:

| | |
|--|---------|
| Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla | A favor |
| Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez | A favor |
| Regidor Luis Cisneros Quirarte | A favor |
| Regidor Carlos Lomelí Bolaños | - |

| | |
|---|---------|
| Regidora Kehila Abigail Ku Escalante | A favor |
|---|---------|

La Secretaria Técnica de la Comisión la **Mtra. Erika Ivonne Alatorre Esqueda** le informa, cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y por la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología son cuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** declara aprobado el dictamen anteriormente citado, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, además agradece la participación de cada uno de las y los integrantes de las Comisiones para la aprobación del dictamen.

6. ASUNTOS GENERALES.

En apego al sexto punto del orden del día, la Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda**, comenta que me da mucho gusto que se esté implementando este nuevo programa que vaya a ser una nueva realidad porque sin duda va a ser algo histórico para poder cortar esos círculos de violencia, empezando también por parte de los agresores, y no podía dejar de comentar felicidades al Atlas por el campeonato.

Así mismo el Regidor **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** solicita el uso de la voz para manifestar que, mi único comentario es lateral, obviamente nos unimos a la felicitación al Atlas en primer lugar, aunque no sea parte de la comisión, un comentario si usted se fija el dictamen tiene que ver con el programa pendiente a la modificación de los agresores, pero este programa va a tener éxito si se suscribe una red de apoyo, para que lo puedan recibir en diferentes partes de la ciudad, déjenme comentarles una experiencia, los que surgen han complicado en la universidad de Guadalajara en ingeniería podrían estar familiarizados históricamente con lo que era un ejercicio de bullying que recibían las mujeres, entonces hace tiempo, hace como seis o siete años ocurrió un bullying aislativo y acordamos con la comisión de derechos humanos que se diera un curso y entonces todos los estudiantes del centro universitario fue masivo y la verdad fue excelente resultado, pero con esto lo que quiero decir es, si esta acción se

hace en centros escolares, se puede conciliar. Por eso quiero que la aprobación de este curso se deba complementar con los acuerdos y la red de apoyo por lo que pediría se convertir a un curso de auto acceso, en Estados Unidos los titulares lo toman como un curso de auto acceso, lo toma la persona de manera individual y luego debe comentar la manera para compartir la información, esas son maneras de poder socializar, quizás nunca había un programa para estar haciendo las recomendaciones, pero creo que valdría la pena, muchas gracias.

La Regidora **Sofía Berenice García Mosqueda** manifiesta, muchísimas gracias Regidor Tonatiuh sin duda muy valiosas todas las aportaciones y también comentar que estamos por firmar un convenio con la Red de Nuevas Masculinidades Alternativas y poder sumar esfuerzos y poder hacer llegar a más esta información y claro que en este tenor la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, pudiéramos hacerlo hasta en conjunto para ir a los distintos Centros de la Universidad de Guadalajara, las preparatorias y sobre todo también entrar con este tema, que es el no acoso y hostigamiento, entonces yo creo que se pueden ir de la mano y me parece muy interesante la propuesta de tener el auto acceso, pues irlo comentando y haciendo este tema de cultura que de repente se necesita que sea una sanción o un castigo para poderlo implementar, pero a veces es bueno tenerlo en este afán de conocimiento y cuando sucedan las cosas pues prevenirte y que tengan muy claro cuando se esté realizando un tipo de violencia.

7. CLAUSURA.

No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar y para dar por clausurada esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, siendo 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día 30 de mayo de 2022, agradeciendo la presencia de mis compañeras y del personal de apoyo presente.